

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA DE LA SESIÓN N.º012

CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 1944



---

ACTA DE LA SESIÓN N.º 012-1944<sup>1</sup>

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>COMISIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL. Análisis del caso del estudiante Carlos Luis Corrales U.</u>	2
2.-	<u>FACULTAD DE DERECHO. Devolución del pago de los derechos de matrícula al estudiante Carlos Luis Corrales U .</u>	2
3.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Traslada a la Comisión de Bienestar Estudiantil el Informe de la Asociación Deportiva Universidad Nacional para su análisis.</u>	2
4.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Integración de una comisión para analizar el caso del estudiante Eduardo Caldera.</u>	2
5.-	<u>CENTRO SOCIAL DEPORTIVO VENEZUELA. Solicitud del salón del Tennis Club para celebrar el tercer aniversario de su fundación.</u>	2
6.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Deniega la solicitud al Sr. Álvaro Guardia.</u>	2
7.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Conoce el plan sobre la administración del Parque Bolívar , elaborado por el Sr. José Antonio Echeverría.</u>	3
8.-	<u>FACULTAD DE PEDAGOGÍA. Nombramientos docentes.</u>	3
9.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS. Propuesta de creación de la Sección de Bacteriología.</u>	3
10.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Se autoriza al señor Rector pagar la cuenta de los libros enviados por la Legación de Costa Rica En Washington.</u>	3
11.-	<u>FACULTAD DE DERECHO. Queja sobre la conducta irregular del portero de dicha instancia universitaria.</u>	3

---

<sup>1</sup> La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Décima Segunda Sesión ordinaria, del Consejo Universitario el día veintitrés de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro con la siguiente asistencia: Sr. Ministro de Instrucción Pública Lic. Zamora Elizondo, Sr. Rector Dr. Jiménez Núñez, los decanos, Prof. Torres, Lic. Baudrit Solera, Lic. González González, Ing. Quirós Alvarado, Ing. Baudrit Moreno, Dr. García Valverde, Ing. Tinoco Jiménez, los representantes de los estudiantes señores. Morúa y Caamaño y el Secretario Macaya. Comenzó la sesión a las quince horas. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 01. Fue pasada a la Comisión de Bienestar Estudiantil para que la estudie e informe luego, la solicitud presentada por el estudiante del primer año de Ingeniería Carlos Luis Corrales U. para que se le perdone el pago de setenta y cinco colones con cero céntimos que actualmente debe por concepto de matrícula.

ARTÍCULO 02. Vista la solicitud presentada por el estudiante del tercer año de la Escuela de Derecho Jorge Chin Wo Mata para que le sean devueltos los derechos de matrícula por haberle sido dispensados por la Facultad respectiva, se acuerda: devolverle los derechos de matrícula hasta que compruebe haber pagado.

ARTÍCULO 03. Se acordó pasar a la Comisión de Bienestar Estudiantil el informe presentado por la Asociación Deportiva Universidad Nacional respecto a una reorganización de las actividades deportivas de la Universidad.

ARTÍCULO 04. Visto el informe presentado por el señor decano de la Facultad de Derecho sobre el caso del estudiante Eduardo Caldera, se acordó nombrar una Comisión integrada por el Lic. González González, Prof. Torres y Dr. García Valverde para que dictamine al respecto de acuerdo con el artículo veintiocho del Estatuto.

ARTÍCULO 05. Vista la solicitud presentada por el Centro Social Deportivo "Venezuela" para poder ocupar el edificio de la Casa del Estudiante (Tennis Club), con el fin de celebrar el tercer aniversario de su fundación, destinando también parte del producto líquido obtenido a beneficio del estudiante y jugador universitario Fernando Camacho Mora, se acuerda: denegar el permiso solicitado por oponerse a ello el reglamento respectivo y sugerir a la Asociación Deportiva Universidad Nacional organizar un evento de carácter estrictamente universitario encaminado a llevar ayuda al estudiante enfermo Sr. Camacho Mora, en cuyo caso si podría ser ocupada la Casa del Estudiante para tales fines.

ARTÍCULO 06. Vista la solicitud presentada por don Alvaro Guardia para ocupar el edificio de la Casa del Estudiante (Tennis Club) para verificar una recepción de carácter familiar, se acuerda: denegar dicha solicitud por oponerse a ello el reglamento respectivo que destina; dicho edificio exclusivamente para fines de carácter universitario.

ARTÍCULO 07. Después de leído el plan de modificaciones sugerido por el señor don José Antonio Echeverría con relación a la administración del Parque Bolívar, se acordó pasarlo al señor Director del Museo Nacional para que informe al respecto.

ARTÍCULO 08. La Facultad de Pedagogía sometió a consideración del Consejo, los siguientes asuntos: Fue presentada la siguiente terna para Psicología Educacional: don Viriato Camacho U, Srita. Emma Gamboa, Sra. Ofelia de Herrera. Fue nombrado por unanimidad el Prof. Viriato Camacho U. Para la Cátedra, de Historia de la Educación se propuso la siguiente terna: Prof. Marco Tulio Salazar, Lic. Alfredo Vargas F., don Uladislao Gámez F. Fue nombrado por unanimidad el Prof. Salazar. Fueron aceptadas las condiciones estipuladas por el Prof. Salazar para la aceptación de la Cátedra, arriba mencionada, caso de ser designado por el Consejo para su desempeño, a saber: primero, no aceptar pago alguno por ese trabajo, segundo que la suma correspondiente sea destinada a pagar el encargado de la Finca propiedad de la Escuela, cita en Heredia. Finalmente, se acordó pasar al señor Decano de la Facultad de Derecho para que informe la solicitud presentada y el informe rendido al respecto por el Sr. Decano de la Facultad de Pedagogía referente a equivalencia de títulos universitarios norteamericanos.

ARTÍCULO 09. Vista la solicitud presentada por la Facultad de Ciencias para que sea creada en dicha dependencia universitaria una sección de Bacteriología, se acuerda: pasar, dicha solicitud (al) a la Emisión de Plan de Estudios sustituyendo al profesor Torres por el Dr. García Valverde por ser proponente.

ARTÍCULO 10. Se autorizó, al señor Rector para pagar una cuenta de gastos sobre libros enviados por la Legación de Costa Rica en Washington y por una suma de setenta dólares con cincuenta y cuatro cms.

ARTÍCULO 11. El Señor Decano, de la Facultad de Derecho se queja de la conducta irregular del señor Danley Reseva, portero de esa dependencia universitaria y se le autorizó para que tome las medidas disciplinarias que estime, adecuadas, inclusive removerlo. Terminó la sesión a las diez y siete horas.

José Joaquín Jiménez Núñez  
Rector

Enrique Macaya Lahmann  
Secretario

**NOTA:** Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 2, folio 167, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.